

Santiago, 5 de julio de 2002.

COMUNICADO DE PRENSA

Para el día 5 de agosto de 2002:

SVS RESOLVIÓ LLAMAR A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.

- Decisión de la autoridad se funda en lo dispuesto en el artículo 4 del inciso segundo del artículo 58 de la Ley 18.046 de sociedades anónimas y, en la solicitud efectuada por el síndico de quiebras, Juan Carlos Saffie Duery.
-

La Superintendencia de Valores y Seguros resolvió, en el día de hoy, citar a junta extraordinaria de accionista de la Sociedad Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A, para el próximo lunes 5 de agosto de 2002, a las 11:00 horas, en las dependencias del estadio en la comuna de Macul.

La Resolución Exenta N° 289 de la SVS establece que de acuerdo a lo dispuesto en el número 4 del inciso segundo del artículo 58 de la Ley 18.046 y la solicitud efectuada por don Juan Carlos Saffie Duery, síndico de quiebras, en representación legal del Club Social y Deportivo Colo Colo, principal accionista de Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A., con fecha 4 de julio de 2002, resolvió citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Estadio Colo – Colo.

La Junta Extraordinaria de Accionistas deberá tratar las siguientes materias: 1) Revocación y elección de directorio. 2) Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad. 3) Informe del juicio caratulado "Cortés con Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.", ROL 1191-2002, en el que se solicita el remate del inmueble de propiedad de la sociedad.